

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

374

Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 15 de enero de 2024 por la cual se corrigen los errores detectados en la resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 15 de diciembre de 2023 por la que se convoca una promoción interna temporal, una plaza de la categoría de grupo gestión de la función administrativa

Hechos

1.- Mediante la resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 15 de diciembre de 2023 – publicada en el BOIB núm. 172, de 21 de diciembre - se aprobó la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo gestión de la función administrativa para sustitución de una comisión de servicio de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer, en el servicio de Admisión.

2.- Se han advertido varios errores en la resolución mencionada de la versión en catalán, que se relacionan a continuación y que se corrigen en los términos que se establecen en el anexo de esta resolución:

- En el título de la resolución
- En el punto de Hechos
- En el punto 1 de la resolución

Fundamentos de derecho:

1.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El artículo 109.2 de esta normativa establece que las administraciones pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

2.- Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuyo artículo 56 dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1.- Rectificar los errores del título de resolución, los hechos y el punto 1 de la resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 15 de diciembre de 2023 por la cual se aprobó la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo gestión de la función administrativa para sustitución de una comisión de servicio de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer, en el servicio de Admisión.

2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la intranet del Hospital Universitario Son Llàtzer.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.





Palma, 15 de enero de 2024

La directora gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer

Soledad Gallardo Bonet

Por delegación del director general del Servei de Salut

(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

ANEXO

a.- En el título de la resolución

Donde dice:

Resolución de la directora gerente de la gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de diciembre de 2023 por la cual se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo administrativo de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer en el servicio de Admisión.

Debe decir:

Resolución de la directora gerente de la gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de diciembre de 2023 por la cual se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo gestión de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer en el servicio de Admisión.

b.- En el punto Hechos

Donde dice:

Es necesario cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo administrativo de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio de la plantilla orgánica autorizada de la gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer, en el servicio de Admisión.

Debe decir:

Es necesario cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo gestión de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio de la plantilla orgánica autorizada de la gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer, en el servicio de Admisión.

c.- En el punto 1 de la resolución.

Donde dice

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal una plaza de la categoría grupo administrativo de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio correspondiente a la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer en el servicio de Admisión.

Debe decir:

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza de la categoría grupo gestión de la función administrativa por sustitución de una comisión de servicio correspondiente a la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitario Son Llàtzer en el ser

